

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33515** *INTERFASHION LINE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 534/2010 y acumulados 705/2010, 1222/2010 y 2502/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Queralt Orona Fernández y otros, contra Interfashion Line, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30 de septiembre de 2011 por el que se declara a Interfashion Line, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 26.311,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110072503-1